

**EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas y el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N°27 publicado en Diario Oficial el 9 de octubre de 2021, se establecen los siguientes valores a los servicios de producción, distribución de agua potable entregados por Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A. Las tarifas se aplicarán a contar de los consumos leídos desde el 4 de febrero de 2020.

<b>Cuadro N° 1</b>		
Empresa	Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.	
Grupo	SECTOR 2	
Fecha de Vigencia	4 de febrero de 2020	
<b>Cuadro N° 2</b>		
Cargo fijo cliente (\$/Mes)		1.543
Cargos variables (\$/m <sup>3</sup> )	Sin división entre períodos	
Agua Potable (\$)		860,48
Grifos (\$)		956
Cortes (\$/evento)	Visita de Corte	2.223
	Corte Primera instancia	2.223
	Corte Segunda instancia	3.004
Reposiciones (\$/evento)	Reposicion Primera instancia	2.223
	Reposición Segunda instancia	2.565
Verificacion de Medidores (\$/evento)	13 mm	15.239
	19 mm	14.365
	25 mm	12.793
	38 mm	13.607
	50 mm	146.915
	80 mm	147.618
	100 mm	148.321
	150 mm	199.055
AFR Producción Agua potable		1.495,55
AFR Distribución Agua potable		1.649,40

NOTA: Todos los valores incluyen IVA, excepto los AFR.